# Cuestionario para la coordinación de la formación de examinadores de patentes para Oficinas pequeñas y medianas

### La información recopilada a partir del cuestionario será utilizada solo por la Oficina Internacional y no será revelada al público sin el consentimiento de las Oficinas pertinentes, excepto para informes sobre análisis generales o estadísticos sin asociación a una Oficina específica.   Responder a esta encuesta le llevará unos 10 minutos. Puede guardar la encuesta y continuar más tarde haciendo clic en el botón "Guardar y continuar más tarde" situado en la parte superior derecha de la página. La encuesta también está disponible en inglés, francés, árabe, ruso y chino. Puede seleccionar el idioma en la parte superior derecha de la página.

## Información básica

#### ¿Hay examinadores de patentes en su Oficina? ⓘLos "examinadores de patentes" a efectos de esta encuesta son las personas de la Oficina que examinan el estado de la técnica o deciden sobre criterios de patentabilidad como la novedad, la actividad inventiva o no obviedad y la posibilidad de aplicación o utilidad industrial.  \*

Sí

No

### ¿Cuántos examinadores de patentes tiene? Utilice un valor numérico.\*



#### ¿Tiene previsto aumentar el número de examinadores en un futuro próximo?\*

Sí

No

#### ¿Sabe cuántos examinadores más le gustaría contratar?\*

Sí (indique un número aproximado): \*

No

#### ¿Tiene previsto su Oficina contratar a examinadores de patentes en un futuro próximo?\*

Sí

No

#### ¿Sabe cuántos tiene previsto contratar su Oficina?\*

Sí (facilite una estimación): \*

No

#### ¿Su Oficina subcontrata la búsqueda del estado de la técnica o el examen de patentes a instituciones o particulares de su país? Selección múltiple posible.\*

Profesores universitarios

Agencia externa de búsqueda del estado de la técnica

Expertos independientes

Otra opción (especifique): \*

Nuestra Oficina no subcontrata la búsqueda del estado de la técnica ni el examen de patentes

#### ¿Su Oficina tiene un acuerdo con alguna otra Oficina de PI para subcontratar las búsquedas o el examen sustantivo de patentes? No incluye el uso de productos ya disponibles de otras Oficinas de PI, Patent Prosecution Highway o el servicio ICE de la OMPI ⓘEl servicio de cooperación internacional para el examen (ICE) de la OMPI proporciona informes de búsqueda y examen para solicitudes de patente presentadas en oficinas de propiedad industrial de países en desarrollo que tienen una capacidad limitada de examen sustantivo. Los informes son elaborados por distintas Oficinas de forma gratuita.\*

Sí (especifique): \*

No

### ¿Qué tipo de herramientas de búsqueda utilizan sus examinadores para las búsquedas del estado de la técnica? (por ejemplo, PATENTSCOPE, Espacenet o su propia herramienta interna)



#### ¿Ofrece su Oficina algún servicio relacionado con la búsqueda del estado de la técnica o el examen de patentes que no sea para las solicitudes de patentes recibidas por su Oficina? Elija todas las opciones que correspondan.\*

Búsquedas de patentabilidad (para determinar si una invención es novedosa e implica una actividad inventiva antes de presentar la solicitud de patente)

Búsquedas de libertad de acción (para determinar si se infringen las patentes existentes)

Servicios relacionados con la actividad de patentamiento o búsqueda del estado de la técnica (para proporcionar información sobre la documentación de patentes o de otro tipo con el fin de ayudar a las empresas a conocer la competencia y los productos existentes en el ámbito pertinente)

Otra opción (especifique): \*

Ninguna de las opciones anteriores

#### Si es posible, especifique la proporción entre las entradas en la fase nacional del PCT y las solicitudes de patentes nacionales en su Oficina (por ejemplo, 30% de entradas en la fase nacional y 70% de solicitudes de patentes nacionales). El total debe ser de 100.

Entradas en la fase nacional del PCT

Solicitudes de patentes nacionales

## Política de formación

### Elija en la siguiente lista la formación disponible en su Oficina:\*

#### Para preparar a los ****examinadores de patentes recién contratados****:

Ponencias

Formación en el lugar de trabajo

Otra opción (especifique): \*

Ninguna de las opciones anteriores

#### Para los ****examinadores experimentados****:

Nuevas tecnologías

Cursos avanzados sobre patentabilidad

Otra opción (especifique): \*

Ninguna de las opciones anteriores

#### Otros cursos de formación:

Programas de formación de formadores (para quienes impartan formación interna a otros examinadores).  Especifique qué tipo de formación se imparte:: \*

Directrices o manuales internos

Plataforma de teleformación (propia o externa), especifique cuál: \*

Otra opción (especifique): \*

Ninguna de las opciones anteriores

### Si en su Oficina no existe alguno de los puntos mencionados en la política de formación, ¿cuál es el motivo? (por ejemplo, falta de necesidad de examinadores, falta de experiencia para impartir formación o recursos insuficientes de financiación o de personal)



#### ¿Dispone su Oficina de una política de formación para los examinadores sustantivos de patentes? ⓘ La política de formación a efectos de este cuestionario se refiere a la política interna sobre qué tipo de formación debe impartirse a los examinadores y cómo. Un ejemplo podría ser una política establecida sobre los cursos que deben realizar los examinadores recién contratados.\*

Sí

No

### Describa brevemente la política o incluya una referencia si está disponible públicamente:\*



## Necesidades de formación

#### ¿En qué ámbitos necesita ayuda de la Oficina Internacional o de otras oficinas de PI? Elija todos los elementos relevantes para su oficina.\*

Formación de formadores

Evaluación de la patentabilidad (por ejemplo, novedad o actividad inventiva/no obviedad)

Apoyo legislativo (por ejemplo, establecimiento de reglamentos o formularios emitidos por los examinadores de patentes)

Establecimiento de una política de formación (por ejemplo, un conjunto de programas acordes con el desarrollo profesional del examinador)

Establecimiento de directrices, manuales o materiales de formación para la búsqueda y el examen

Búsquedas del estado de la técnica

Utilización de productos (resultados de búsqueda o examen) de otras oficinas de PI

Búsqueda y examen de solicitudes de patentes en campos técnicos específicos (por ejemplo, farmacéutica o inteligencia artificial) Especifique los campos:: \*

Comunicación con el solicitante (por ejemplo, redacción de trámites de la oficina sobre patentabilidad)

Creación de una plataforma de teleformación

Otra opción (especifique): \*

Ninguno

#### ¿Es su Oficina una Administración encargada de la búsqueda y el examen preliminar internacional en virtud del PCT?\*

Sí

No

#### ¿Tiene su Oficina necesidades específicas de formación en relación con su función de ISA/IPEA?\*

Sí (especifique): \*

No

## Red de asistencia a pequeñas y medianas oficinas

#### ¿Su Oficina presta apoyo a otras Oficinas? Selección múltiple posible.\*

Talleres (en línea o presenciales)

Suministro de material de formación

Servicio ICE de la OMPI

Otra opción (especifique): \*

Ninguno

#### ¿Está su Oficina interesada en prestar apoyo a otras Oficinas además del que haya indicado en la respuesta anterior?\*

Talleres (en línea o presenciales)

Suministro de material de formación

Servicio ICE de la OMPI

Otra opción (especifique): \*

Ninguno

#### ¿Cuáles cree que son los ámbitos en los que la Oficina Internacional debería incidir para facilitar la cooperación en la organización de la asistencia técnica para la formación de examinadores? Elija todas las opciones que correspondan.

Establecimiento de un marco para conectar a los donantes con las pequeñas y medianas Oficinas

Oferta de programas de formación reales en cooperación con las Oficinas donantes

Suministro de resultados de búsqueda y examen de solicitudes individuales a través del servicio ICE de la OMPI

Establecimiento de una red entre las pequeñas y medianas Oficinas para que puedan intercambiar sus puntos de vista y experiencias

Creación de una plataforma de teleformación

Otra opción (especifique): \*

### Puesto que su Oficina es una Administración de búsqueda y examen preliminar internacional en virtud del PCT, comente la idea de una gestión centralizada de la formación entre las ISA/IPEA para satisfacer las necesidades y asegurar unas normas comunes compartiendo las mejores prácticas.



## Otra opción

### Indique cualquier otra cosa que desee que la Oficina Internacional tenga en cuenta para la coordinación de la formación de los examinadores de patentes de las Oficinas pequeñas y medianas.



### Oficina que responde:\*



### Nombre de la persona de contacto:\*



### Cargo:\*



### Correo electrónico:\*



## Muchas gracias

### Gracias por responder a la encuesta. Su respuesta es muy importante para nosotros.